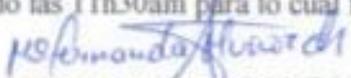


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA TRANSFEMUCH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 10H30am, en la oficina de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA TRANSFEMUCH S.A.**, ubicado en la Coop. Juan Pendola Mz. 2 Solar 19, comparecen los accionistas de la compañía, **Rosa Josefa Alcívar Zambrano, Arcalle Arreaga William Anderson, Juan Cachupud Morocho, Marieta Delia Cajamarca Duran, Pedro Milagro Chacón Aspiazu, Eduardo Alexander Chávez Tigrero, Christian Davis Hernandez Cedeño, Adolfo Holguín Pazmai, Mercedes Isabel Junco León, Ulpiano Colon Lucio Castro, Danilo Jonás Macías Loor, Washington Ernesto Meregildo Ramírez, Maximiliano Honorato Mora Moran, Luis Enrique Moya Malla, Richard Geovanni Orozco Lema, Bernardo Milton Ortiz Santana, Daria Javier Pinargote García, Luis Enrique Ramírez Cuví, José Ernesto Robayo Gutiérrez, Remigio Renato Rosas Bravo, José Ignacio Ruperti Cedeño, Rosa Vigail Sánchez Elizalde, Gabriela Desire Sarango Domínguez, Loreley Margarita Tipan Aguayo, Norma Alexandra Valencia Castillo, Antioquío Vera Antonio, Peter Jonathan Zambrano Pinargote, Nemecio Dario Zhunio Pesantes y Saira Cleopatra Zhunio Pilligua**, propietarios todos de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **el Sr. Carlos Julio Macías Palma** Propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **el Sr. Gerardo Everto Gerardo Chávez Zambrano**, propietario de trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **la Sra. María Fernanda Muñoz Chávez**, propietaria de trescientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, reunido el capital social de la compañía, los accionistas resuelven instalarse por unanimidad en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el punto del orden del día. **UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017.** Constatado el Quórum reglamentario el secretario elabora el listado de accionistas presentes, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: **UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017.** - El presidente Toma la palabra y presenta los estados financieros a cada uno de los accionistas mediante copias, posteriormente se analiza cada uno de los documentos y se da amplia de los mismo, se da un breve receso para otorgar tiempo debido a los accionistas para la revisión de los Balances y luego de este periodo se reinstaura la sesión y el Presidente pregunta a la Junta si existe alguna pregunta y una vez despejada todas las inquietudes de los socios se procede a aprobar los Estados Financieros por el año 2017, la sala se pronuncia por unanimidad en completo acuerdo con Documentos examinados.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la Junta Universal de accionistas siendo las 11h30am para lo cual firman la secretaria y el presidente de la junta.


MA. FERNANDA MUÑOZ CHAVEZ
SECRETARIA


EVERTO CHAVEZ ZAMBRANO
PRESIDENTE